



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA: BANIA ALMARZA VALDENEGRO Y OTROS.

15 ENE 2018

ALGARROBO,
DECRETO N°

0176

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883; Art. 110, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo N 5° de la licencia médica (Art.107-109) del citado cuerpo normativo.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilo Alejandro Aguilera Garcia en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Bania Almarza Valdenegro		2-54813980	15 días	05.01.2018	19.01.2018
2	Yesenia Mardones Vargas		3018947410-5	30 días	06.01.2018	04.02.2018
3	Alejandra Vera Vera		3018954425-1	14 días	08.01.2018	21.01.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/U.CIEAAG/maym.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ E°E° (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
200
FECHA RECEPCIÓN: 09 ENE 2018
FECHA SALIDA: 10 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°